

Podría solicitar que Familia no sea troncal

El Foro de AP reclama cambios en la troncalidad

El Foro de Atención Primaria señala que si se mantiene la actual propuesta sobre la troncalidad, se solicitará que Medicina de Familia quede fuera del tronco médico.

DIARIO MEDICO. Redacción. Madrid | 09/01/2017 13:17



Representantes de las organizaciones miembros del Foro de Atención Primaria: Aurora Garcia Lerin (Semergen), Sara Vargas Losé (Vocal de Atención Primaria del CEEM), Josep Fumadó (OMC), Vicente Matas (OMC), Miguel Ángel Garcia (CESM), Benjamín Abarca (SEMG), María Fernández (Semfyc), Salvador Galán Ocaña (CESM) y Concepción Sánchez (Aepap) (CEEM)

El Foro de Atención Primaria ha manifestado que **si se mantiene la actual propuesta sobre la troncalidad, solicitará que Medicina de Familia se excluya del tronco médico.**

Familia mantiene así sus críticas al desarrollo del modelo troncal. Hay que recordar que, a pesar de que [el decreto ha sido anulado por el Tribunal Supremo](#) por no contar con una memoria económica adecuada, **el ministerio ha manifestado que la sentencia no cuestiona el fondo de la norma y por tanto su intención es seguir adelante con el proyecto.** Sanidad tiene previsto aprobar un análisis económico más adecuado tras debatir el tema en el Consejo Interterritorial.

En este periodo de pausa en el proyecto, los miembros del Foro de Primaria manifiestan que el actual proyecto, que siempre ha contado con el apoyo de la especialidad, supone **una "ruptura de ciertos principios básicos y compromisos**

adquiridos" que tienen su base en la filosofía de dicho real decreto sobre abordar la formación especializada "**con una visión integral**".

Para el Foro, el programa formativo del tronco médico en su redacción actual "parece haberse inclinado hacia un **documento poco explícito, que no disguste a nadie y que dé cabida a toda la heterogeneidad de opiniones**", y tiene un formato y un contenido que no permite alcanzar los objetivos establecidos la Estrategia de Abordaje de la Cronicidad del Ministerio de Sanidad e incumple la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del 15 de Junio de 2006 de incorporar la rotación por primaria en 18 especialidades médicas.

Como ya han explicado las sociedades de la especialidad y miembros de su comisión nacional, **Familia quiere que se identifiquen los entornos formativos (lugar, tiempo y criterios de evaluación) y priorizar la competencias**, además de concretar la rotación por el centro de salud.

También critican que el programa "no se basa en la orientación hacia problemas de salud desde el síntoma a la enfermedad a través del diagnóstico diferencial", sino al revés; que no da suficiente importancia a temas como la salud mental, la atención a la mujer, al adolescente, a discapacitados o a las vacunaciones o el seguimiento de las patologías, entre otros. "**No se basa en el enfoque de resolución de problemas, que es lo actual, sino en el enfoque biológico de la enfermedad**, olvidando lo psico-social", añade.

En definitiva, la propuesta supone "una **clara pérdida de oportunidad de mejora de un buen sistema de formación sanitaria especializada** con el claro riesgo de empeorar en todas las especialidades y principalmente en la Medicina de Familia".